

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

OFICIO: PM/SHA/297/2023

ASUNTO: Certificación

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato Vigente. -----

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número **14/2023** catorce diagonal dos mil veintitrés del H. Ayuntamiento 2021-2024, celebrada en fecha 25 de julio de 2023, se aprobó acuerdo dentro del punto número **8 ocho** del orden del día denominado: **"Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de calles, andadores y avenida del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato."**, quedando de la siguiente manera: -----

"... Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de calles, andadores y avenida del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato. Toma la palabra el Secretario de Ayuntamiento Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos informando que ya se revisó por parte de la comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico la situación de estas calles, andadores y avenida, por lo que ya se cuenta con un dictamen positivo para su reconocimiento, siendo la intención ahora, que dicho reconocimiento sea aprobado por parte del pleno del Ayuntamiento, siendo estas las siguientes: -----

Nombre	Comunidad donde se ubica
Calle Privada Velázquez	Ranchito de San José
Calle Sagrado Corazón	Derramadero de Charcas
Calle Tampico	Loma del Zapote
Calle Central	La Purísima
Avenida Cerro del Peñón	Peña Rodada
Calle Primavera	La Noria
Andador Pirules	La Purísima
Calle Sacromonte	Sacromonte
Andador México	Cuarto Blanco
Calle Juárez	Ranchito de San José

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento de las calles, andadores y avenida del Municipio de Doctor Mora conforme a la tabla descritas en supralineas, siendo aprobados por unanimidad de los ediles presentes con 9 nueve votos." -----

Se extiende la presente para su conocimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los **27** días del mes de **julio** del año **2023** dos mil veintitrés. -----



C.c.p.: Archivo

Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento

CARRETERA DOCTOR MORA-SAN VICENTE
10.00

PREDIO RUSTICO 151.54
PREDIO RUSTICO 147.35

PREDIO RUSTICO
CAMINO VECINAL B-V-2.00
26.69
K
H
G
26.36

PEQUEÑOS PROPIETARIOS
181.48
171.55
S
D
C
F
181.98

CALLE TAMPICO

PEQUEÑOS PROPIETARIOS

PEQUEÑOS PROPIETARIOS

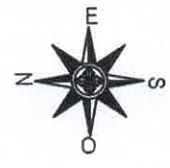
CALLE PRINCIPAL 10.60

VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A-B	12.00	S 69°36'8" O	362239.248	2334488.145
B	B-C	167.48	S 74°14'39" O	362228.000	2334483.963
C	C-D	180.23	S 83°54'21" O	362066.811	2334438.485
D	D-E	10.60	S 3°23'16" O	361887.604	2334419.352
E	E-F	181.98	N 83°26'51" E	361886.978	2334408.770
F	F-G	171.55	N 74°21'1" E	362067.766	2334429.536
G	G-H	36.29	N 71°43'41" E	362232.961	2334475.813
H	H-I	147.35	N 86°50'26" E	362267.424	2334487.192
I	I-J	10.00	N 71°41'0" E	362414.554	2334495.314
J	J-K	151.54	S 86°47'38" O	362415.814	2334505.234
K	K-A	26.69	S 71°10'26" O	362264.511	2334496.759

Area: 5118.972 m²
Area: 0.5119 ha
Perimetro: 1095.71 ml

MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
AL NORTE	EN 5 TRAMOS, DE 180.23 M. Y 167.48 M., COLINDA CON PEQUEÑOS PROPIETARIOS, DE 12.00 M., CON CAMINO VECINAL, DE 26.69 M. Y 151.54 M., CON PREDIO RUSTICO.
AL ESTE	EN 10.00 M., COLINDA CON CARRETERA DOCTOR MORA-SAN VICENTE.
AL SUR	EN 5 TRAMOS, DE 147.35 M., COLINDA CON PREDIO RUSTICO, DE 36.29 M., 171.55 M. Y 181.98 M., CON PEQUEÑOS PROPIETARIOS.
AL OESTE	EN 10.60 M., COLINDA CON CALLE PRINCIPAL.

LOCALIZACION



NOTA: CROQUIS ELABORADO DE ACUERDO A: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ACORDE A COORDENADAS GPS.

Descripción: Vialidad secundaria, reconocida desde hace más de 90 años, cuenta con más del 30% de viviendas habitadas, cuenta con el servicio de agua potable, electricidad y drenaje.
Donante: Por Usos y Costumbres a través del delegado de la Comunidad el C. Genaro García López.

Nombre de la vialidad: Calle Tampico
Ubicación: Comunidad Loma del Zapote, municipio Doctor Mora, Gto.
Elaboró: Arq. Clara Brenda Lugo Galván

Fecha: 11 de Abril 2023
Cotas: metros
Sup Territorial: 5,118.97 m²

Administración 2021-2024
Desarrollo Urbano
Directora: Arq. Clara Brenda Lugo Galván



444 1445